

LAS ACTIVIDADES Y PLANES NO SE DETIENEN

Como lo aprobó la asamblea, en la audiencia conciliatoria del martes en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, el SUTIN solicitó una prórroga en su emplazamiento a huelga, a fin de tener el tiempo para que el espacio de negociación abierto con el mitin en la Secretaría de Energía avance y se logre una adecuada revisión salarial. La nueva fecha para la huelga quedó fijada para el 30 de junio a las 12:00 horas.

A diferencia de otras ocasiones, la prórroga se da en el marco de un cambio en las condiciones, logrado por la resistencia y firmeza del sindicato que logró escalar la interlocución en la Secretaría de Energía, logrando un giro que dejó atrás la actitud sostenida durante semanas en las que no

solamente no hubo propuesta alguna que permitiera abrir la negociación, sino que se insistió en la negativa incluso a emprender acción alguna para conseguir recursos para la revisión salarial.

Este giro tiene su origen en la respuesta absolutamente mayoritaria del jueves 22. Esa tarde, si alguien esperaba una actitud temerosa ante la presencia de todo el bloque de la administración y funcionarios de SENER, se encontró con la firmeza del personal sindicalizado, que ante la inexistencia de una propuesta de revisión salarial decidió hacer valer su decisión de marchar a la Secretaría de Energía.

En los siguientes días hubo nuevas acciones inéditas. En reunión con los trabajadores nucleares la Secretaría de Energía planteó su interés en que el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), tenga un desarrollo importante en sus contribuciones a la vida nacional y señaló que se trabajará por el fortalecimiento de la institución. Para ello, anunció un intercambio con los trabajadores y trabajadoras para estructurar un proyecto que dé al ININ una perspectiva que no ha tenido en los últimos años.

Esperamos que esto marque el fin de una etapa en la que las diferencias naturales entre la administración y el sindicato alcanzaron niveles en los que la disposición sindical para encontrar caminos comunes por el bien de la institución no encontró eco en la contraparte.

Los problemas derivados del insuficiente presupuesto para el ININ y de la posición gubernamental ante la energía nuclear, en cuya solución se podría trabajar conjuntamente con voluntad política, crecieron afectando al conjunto de la institución, tanto en lo personal, como en la realización de las actividades sustantivas del ININ.

Disciplina sindical

En los Estatutos vigentes en su Capítulo XII "DISCIPLINA SINDICAL", el Artículo 127 habla de las causas de sanción y se nombran algunas como: Alterar el orden en las Asambleas Generales; Alterar el orden en los actos sindicales a los que concurra el Sindicato; Realizar labor de espionaje en perjuicio del Sindicato; Entorpecer el funcionamiento democrático del Sindicato; Desobedecer durante el período de huelga los acuerdos de Asamblea o los dictados por los organismos sindicales en uso de sus facultades; No concurrir sin justificación a los actos sindicales acordados por el Sindicato y Calumniar a los integrantes del Sindicato. Esto aplica tanto a dirigentes como a la base, por eso es recomendable que exista la armonía sindical a través de la tolerancia y el respeto, permitiendo escuchar las diversas opiniones de los agremiados para tomar mejores decisiones.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

En lugar del trabajo conjunto de todos los sectores por el bien de la institución y del país, desde la administración se privilegiaron posiciones, estilos e intereses personales, generando un clima laboral inapropiado para una institución que, por mandato de ley debe realizar investigación en ciencias y tecnologías nucleares para el bienestar del país.

El SUTIN siempre ha insistido en construir acuerdos poniendo por delante los intereses del Instituto y del país, pero en lugar de respuestas, ha encontrado falta de respeto a los trabajadores y a su organización, violación reiterada del contrato colectivo e intentos por dividir su organización. Tampoco tuvimos respuesta a nuestra permanente insistencia en que se diera a conocer el plan de desarrollo del ININ.

Sabemos que el país pasa por condiciones difíciles derivadas de años de políticas que favorecieron solo al gran capital nacional y transnacional y que la recuperación no es sencilla y requiere del concurso de todos los mexicanos, por lo que reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la construcción de acuerdos en bien de los trabajadores, del instituto y de México, en un marco de respeto mutuo.

No buscamos revanchas ni enfrentamientos sino construcción de acuerdos, pero no renunciamos a nuestros derechos. Seguimos levantando las banderas de la defensa de todos los derechos para todos los trabajadores, de la independencia tecnológica y la soberanía nacional. Aspiramos a que Institución, trabajadores y gobierno trabajemos conjuntamente en lo que nos es común, es decir, en los intereses de las mayorías y de la Nación.

En lo inmediato, la prórroga al emplazamiento a huelga de ninguna manera es para descansar y mucho menos para arriar banderas. Sí hay nuevas condiciones pero nada es automático, por lo que tenemos la obligación de fortalecer nuestra organización y emprender todas las tareas que sean necesarias.

Todos al Congreso

Como siempre lo hemos hecho, debemos poner en el centro de nuestra actividad la materia de trabajo,

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional



por lo que esta semana debemos todos participar en el 33° Congreso Técnico Científico ININ SUTIN. No podemos olvidar que este congreso es una iniciativa del SUTIN que hemos tenido que defender ante propios y extraños.

Hoy que el SUTIN lucha por una mejoría salarial, nuestra mejor carta de presentación es nuestro trabajo, lo que se hace en cada área y por cada grupo de trabajo, superando toda clase de dificultades, convencidos de la importancia del ININ para el pueblo mexicano.

La Comisión organizadora del Congreso ha distribuido ampliamente el programa del mismo por lo que te invitamos a participar en las sesiones en que se presentarán 38 ponencias orales, 27 posters, 6 conferencias magistrales y una mesa redonda. No desaproveches la oportunidad de saber qué están haciendo tus compañeros en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Desde las secretarías

El 30 de junio, es la fecha límite para recibir el reconocimiento por antigüedad 2024, éste se entrega en la secretaría de finanzas. *Secretaría de Finanzas.*



El 7 de junio se presentará Danzas del Desierto en el auditorio Rafael Galván en un evento gratuito de las 15 a las 19 horas con que se celebrarán 35 años de trayectoria de la Compañía Project Racks Sharki. No faltes. *Secretaría del Interior.*

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>